

CITACIÓN

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR OAKTREE REAL ESTATE INCOME

Se comunica que por acuerdo del Directorio de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), se cita a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Income** (el “Fondo”), a celebrarse el día **23 de mayo de 2022**, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en la calle Don Carlos N° 2939, oficina 913, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 9:30 horas en primera citación y a las 9:45 horas en segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
 5. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
 6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Modificar el texto vigente del Reglamento Interno en lo relativo a: (i) el Título II “Política de Inversión y Diversificación”; (ii) el Título IV “Política de Endeudamiento”; (iii) el Título VI “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”; (iv) el Título VIII “Aportes y Valorización de Cuotas”; (v) el Título X “Aumentos y Disminuciones de Capital”; y (vi) Incluir una disposición transitoria relativa a una disminución de capital en especie; y
 2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Se hace presente que se permitirá la asistencia a distancia a través del sistema que se indica más adelante, promoviéndose y solicitándose la participación por esa vía, en línea con las recomendaciones de las autoridades.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Los Estados Financieros del Fondo y el informe de la empresa de auditoría externa, fueron publicados y se encuentran disponibles desde el 31 de marzo de 2022 en el sitio web de la Administradora www.singularam.cl

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que hayan de celebrarse.

PARTICIPACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea.

Para tales efectos, los Aportantes deberán informar a más tardar las 23:59 horas del día 20 de mayo de 2022, si participará por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección contacto@singularam.cl, en el cual deberán informar el nombre o razón social del Aportante, según corresponda, y del apoderado o representante que asistirá, adjuntando los documentos que den cuenta de su identidad y personería, e indicando la dirección de correo electrónico que utilizará para efectos del envío de la notificación que autorice su participación en las Asambleas.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en las Asambleas por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “*Google Meet*”. La Administradora informará, mediante correo electrónico enviado a la casilla designada por el Aportante o apoderado, la forma y claves de acceso a la plataforma que se utilizará para la participación a distancia.

PARTICIPACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.



María José Garrido Pinchart
Gerente General

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.